



## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

Exp. nº 87/2022

**Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de puestos.**

**Asunto: Edicto calificación segundo ejercicio. Fase Oposición.**

### EDICTO

En Elda, a veintidós de diciembre de dos mil veintidós, siendo las doce horas, se reúne en la Sede de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó, el Tribunal encargado de juzgar y fallar el proceso de selección para proveer una plaza mediante Concurso-Oposición de MAESTRO DE TALLER del Centro Ocupacional “El Molinet” (Horticultura/jardinería).

Realizado el segundo ejercicio, consistente en la exposición obligatoria del proyecto de trabajo presentado, por cada uno de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para el taller de horticultura, jardinería y vivero, con una duración de no más de diez minutos, el Tribunal Calificador otorga el siguiente resultado:

ASPIRANTES	Puntuación 2º ejercicio
Nº 3. ROSELL AGUADO, PABLO	8,00
Nº 7. BLEDA LOPEZ, EMILIO JOSE	5,00
Nº 9. CUERDA MENEU, OCTAVIO	6,50

Por todo ello y vistas las bases que regulan este proceso selectivo, por medio del presente se CITA a los aspirantes que han superado la prueba, para la realización del tercer ejercicio, que consistirá en la ejecución y resolución de uno o varios ejercicios/casos prácticos relacionados con la materia del taller y con el contenido del temario que figura como anexo a las bases, según se especifica en la “Base octava: Proceso de selección de participantes. Fase de Oposición”.

**Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó**

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816. Fax: 969981539

CIF: P0300006D





## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

---

**Día del 3º ejercicio:** 12 de enero de 2023.

**Hora:** 11:00 h.

**Lugar:** Centro Ocupacional "El Molinet". Calle Gustavo Adolfo Bécquer, s/n. Monóvar.

La no asistencia a la anterior fecha y hora indica de citación de los aspirantes a los efectos indicados, llevará consigo la no puntuación en el ejercicio del aspirante afectado y consecuentemente su eliminación del procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

---

**Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó**

C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816. Fax: 969981539

CIF: P0300006D



Cód. Validación: 6WLMKXYE6CN3H7Z7GC2657XZ | Verificación: <https://mancomunidadvinalopo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2